



Universidad Autónoma del Estado de México
UAEM



to.
4 **Facultad de Derecho**
Informe Anual
Plan de desarrollo
1999 - 2003

M. en D. Jorge Olvera García
Director

Noviembre, 2002



Universidad Autónoma del Estado de México

Facultad de Derecho

Dr. en Q. Rafael López Castañares
Rector

Lic. en T. Maricruz Moreno Zagal
Secretaria de Docencia

M. en A. P. José Martínez Vilchis
Secretario Administrativo

M. en C. Eduardo Gasca Pliego
Secretario de Rectoría

Dr. en Cs. Agr. Carlos Arriaga Jordán
Coordinador General de Investigación y Estudios
Avanzados

M. en A. José Salvador Origel Lule
Encargado del Despacho de la Contraloría

M. en E.S. Gustavo A. Segura Lazcano
Coordinador General de Difusión Cultural

M. en E.S. José Luis Gama Vilchis
Director General de Extensión y Vinculación

M.A.S.S. Aurora López Ovando
Directora General de Planeación y Desarrollo
Institucional

Lic. Gerardo Sánchez Sánchez
Abogado General

Prof. Inocente Peñaloza García
Cronista

Prof. José Luis Flores Sánchez
Vocero

M. en D. Jorge Olvera García
Director

M. en D. Melody M. Huitrón Colín
Subdirectora Académica

L.A.E. Roberto Martínez Jaimes
Subdirector Administrativo

Dr. en D. Enrique Uribe Arzate
Coordinador del Doctorado en Derecho

M. en D. Luz María Jaimes Legorreta
Coordinadora de Investigación y
Estudios Avanzados

M. en D. Ricardo Escobar Franco
Coordinador de Difusión Cultural y
Extensión Jurídica

M. en D. Hiram Raúl Piña Libien
Coordinador de Planeación y Evaluación

Lic. Angélica Martínez León
Jefa del Departamento de Evaluación Profesional

Lic. María de Lourdes Díaz Leal Torres
Jefa del Departamento de Servicio Social

C.P. Martha Bejarano Rodríguez
Jefa del Departamento de Control Escolar

Lic. Renata Fabiola Jiménez Galán
Coordinadora del Turno Matutino

Lic. María del Carmen Gaytan Brunet
Coordinador del Turno Vespertino

Lic. Elia Ríos Pérez
Coordinadora de los Talleres de Titulación

M. en D. Luis Fernando Ayala Valdés
Jefe del Departamento de Intercambio Académico

Lic. en Psic. Benjamín Lovera Estévez
Coordinador de Investigación Educativa
y Desarrollo Curricular

M. en D. José Martínez Pichardo
Cronista

ÍNDICE

Introducción	5
1. DOCENCIA	
Planes de Estudio	6
Formación Disciplinaria y Actualización del Personal Académico	6
Formación, Capacitación y Actualización para la transformación de Prácticas Docentes	6
Evaluación y Estímulos al Desempeño Académico	7
Tutoría Académica	8
Titulación	8
Evaluación y Acreditación de Programas Educativos	9
Oferta Educativa y Matrícula	10
Sistema Bibliotecario	10
Medios y Materiales para la Docencia	11
Instituciones Incorporadas	11
Deportes	11
2. INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS	
Desarrollo de la investigación	13
Desarrollo de los Estudios Avanzados	14
Cuerpos Académicos en Investigación y Posgrado	15
Vinculación de la Investigación con la Sociedad	15
3. DIFUSIÓN CULTURAL	
Publicaciones	17
Identidad Universitaria	18
4. EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIAS	
Becas	19
Servicio Social	19
Prácticas Profesionales	19
Fortalezas de la Vinculación	19
Vinculación con Egresados	20
5. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	21



6. LEGISLACIÓN		22
.....		
7. ADMINISTRACIÓN		
Recursos Humanos		23
Informática y Telecomunicaciones		23
Servicios Generales		24
Obra Universitaria		24
Financiamiento		24
Órganos Colegiados		25
ANEXOS	ESTADÍSTICOS	26
.....		

INTRODUCCIÓN

Honorable comunidad universitaria, en el mes de febrero del presente año, en que se llevo a cabo en este mismo recinto la lectura de la tercera evaluación del Plan de Desarrollo 1999-2003, sostuvimos que el derecho a la información, en su sentido más profundo entraña la obligación de las autoridades de enterar a quienes nos debemos sobre el estado que guarda la administración que nos ha sido conferida; hoy, el reclamo social se ha tornado en una realidad, pues no sólo debemos informar de lo hecho en razón de la obligación del cargo, puesto o comisión que nos ha sido conferido, el marco jurídico que actualmente se esta gestando en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental nos señala que debemos cumplir cabalmente con todos y cada uno de sus postulados..

También, aseguramos que el Estado mexicano se encuentra inmerso en múltiples contradicciones y en incontables desalientos, el transcurso del tiempo nos ha demostrado que aún persisten y que el fin de esto no es muy cercano, pero aún así seguimos asumiendo nuestro reto con seguridad, trabajo y compromiso.

En este tenor, y en cumplimiento a lo previsto por la Legislación Universitaria, comparezco en este acto ante los Honorables Consejos Académico y de Gobierno de este Organismo Académico para presentar el *Cuarto Informe Anual de Actividades del Plan de Desarrollo 1999-2003 de la Facultad de Derecho*, en el cual se concentran los principales logros de esta administración.



1. DOCENCIA

PLANES DE ESTUDIO

Con relación al desarrollo curricular, en nuestra Facultad coexisten dos planes de estudio. El de 1992, que se encuentra en desplazamiento y, el de 2000 que inició hace cinco semestres. Para ambos se continúa con el proceso de revisión, actualización y elaboración de los programas de asignatura con la finalidad de evitar, en la medida de lo posible, la obsolescencia de los contenidos curriculares.

En este mismo rubro y acorde con la política institucional de innovación, en la Facultad se ha integrado el comité curricular base, quien será el encargado de coordinar los trabajos orientados a fundamentar la propuesta de innovación curricular.

FORMACIÓN DISCIPLINARIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO

En colaboración con el Colegio de Profesores de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevó a cabo del 16 al 20 de julio el Cuarto Curso de Preparación y Capacitación para profesores de Derecho Procesal, cuyos objetivos giraron en torno al fomento y capacitación de los profesores que imparten la asignatura; fomentar el estudio, investigación y enseñanza científica de dicha rama jurídica; así como proporcionar un sistema idóneo que vincule a la teoría y la práctica con los esquemas metodológicos y didácticos en la enseñanza de la materia.

En coordinación con la Dirección de Desarrollo del Personal Académico (*DIDEPA*) se realizó del 17 al 19 de junio el primer curso para la integración del claustro de tutores con 42 participantes; del 26 al 28 de agosto, se llevó a cabo el segundo curso para tutores con 32 participantes.

FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN DE PRÁCTICAS DOCENTES

El diseño e instrumentación de la propuesta de innovación curricular para la Facultad de Derecho, como ya se ha mencionado, traerá consigo una intensa actividad en el sentido de formar y actualizar a nuestra planta docente, tomando en consideración la definición del perfil docente requerido para operarla. Por ello, ya se aprobaron los mecanismos para la implementación de las asignaturas optativas.

EVALUACIÓN Y ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO ACADÉMICO

Con el propósito de eficientar y optimizar las labores de nuestros académicos de asignatura, medio tiempo y tiempo completo, los mecanismos implementados para evaluar su asistencia y puntualidad, han merecido el reconocimiento por parte de la Dirección de Recursos Humanos. Sabemos que estas medidas han incomodado a los profesores, pero también, entendemos que de ningún modo son persecutorias, aplicar la ley en la Facultad de Derecho parece una paradoja. Necesitamos que esto se consolide en beneficio de nuestros alumnos.

Hemos continuado con la política de incorporar a jóvenes catedráticos a la planta docente de la licenciatura y de posgrado, que reúnen con el requisito de contar con estudios avanzados. Esta medida sin duda alguna responde a requerimientos nacionales. A los jóvenes les digo, que son fundamentales para avivar el compromiso por la Facultad. Son la semilla del progreso; al menos la comunidad cree en ustedes. Conseguir la acreditación nacional es nuestro objetivo; renovar nuestra planta docente nuestra meta. Reconozco en los jóvenes una amalgama necesaria para eficientar el proceso enseñanza-aprendizaje, el posgrado ya no es necesario, es indispensable.

Uno de los compromisos emanados del Plan de Desarrollo sobre el que hoy se informa, es la regularización del personal académico. Actualmente, la Facultad cuenta con una plantilla de 250 profesores en el nivel licenciatura, cuya situación laboral se comporta de la siguiente manera: 10.4% corresponde a profesores de tiempo completo, 3.2% a profesores de medio tiempo; 10.8% son profesores de asignatura definitivos y el 75.6% son interinos.

En el mes de abril se convocó al concurso de oposición para obtener definitividades en las plazas que fueron identificadas por la Dirección de Recursos Humanos para profesores de asignatura, medio tiempo, tiempo completo e investigador de carrera. En dicho ejercicio, se registraron a ocupar las plazas de profesores de asignatura 28 participantes, de los cuales 22 aprobaron las evaluaciones. Seguir con esta regularización es una meta obligada en el futuro cercano. La realización periódica de esta medida nos permitirá contar con un claustro estable para el diseño y consolidación de proyectos académicos de largo plazo.

En cuanto a profesores de Tiempo Completo 7 solicitaron su participación y 6 aprobaron las evaluaciones; por lo que hace a profesores de Medio Tiempo de los 5 que solicitaron su participación,



mismo número aprobó; y, finalmente, en la plaza de investigador de carrera solamente uno solicitó y aprobó las evaluaciones.

Lo anterior, deja en claro dos cosas. Una, las justas demandas de los académicos e investigadores de este Organismo Académico han sido atendidas por la administración que encabeza usted señor rector; y por otra, que la situación aún es incongruente con las políticas de calidad académica dictadas a nivel nacional e internacional.

Por otra parte, se reconoció la labor y trayectoria de la Maestra Martha Elba Izquierdo Muciño, mediante el otorgamiento por parte de nuestros consejos internos de la Nota Laudatoria.

Por cuanto hace a estímulos al personal docente en el mes de marzo 14 profesores de asignatura, 7 de medio tiempo y 14 de tiempo completo solicitaron ante la Coordinación General de Estudios Superiores su participación en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, haciéndose acreedores igual número a los estímulos que el programa les otorga de acuerdo a su calidad en el desempeño de la docencia, generación y aplicación del conocimiento, gestión académica, dedicación a la docencia y permanencia en la actividad docente.

TUTORÍA ACADÉMICA

En lo que se refiere a esta estrategia de apoyo para el desarrollo académico y personal de los alumnos, en la Facultad se ha venido trabajando en la conformación y capacitación del cuerpo de tutores que habrá de brindar atención a nuestros estudiantes.

TITULACIÓN

Hasta el mes de octubre, 360 egresados se presentaron en evaluación profesional en el nivel de licenciatura, de los cuales 6 fueron aprobados con mención honorífica, es decir solamente el 1.7% siendo bajo el índice para el número de egresados; 334 por unanimidad de votos, 20 por mayoría de votos y ninguno fue aplazado.

En el área de evaluación profesional, en coordinación con el Departamento de Desarrollo de Sistemas de la Dirección de Servicios de Cómputo, se desarrolló y validó el sistema de control, gestión y consulta de protocolos y tesis profesionales de licenciatura. Dicho sistema, nos permite dar un seguimiento puntual y pormenorizado a los trabajos de investigación que se desarrollan en la Facultad,

así como generar los reportes relativos a los profesores que intervienen en su calidad de asesor, revisor y sinodal.

Señor rector, la Facultad de Derecho pone a disposición de todos y cada uno de los Organismos Académicos, Unidades Académicas Profesionales y entidades del sistema incorporado no sólo la información de su sistema, sino la asesoría que requieran para implementar en sus respectivos ámbitos esta herramienta multifuncional, que en sus próximas fases habrá de analizar las posibilidades de consultar cada una de las tesis profesionales a texto completo, así como la insaculación automatizada y aleatoria de sínodos sin intervención humana.

Hasta el mes de octubre, el área encargada de talleres de titulación y protocolos ha registrado un total de 372 proyectos de investigación y rechazado 9, en el nivel Licenciatura. Por lo que se refiere a talleres de titulación, actualmente 5 se encuentran operando, atendiendo a un total de 118 tesis. Todo concepto económico fue ingresado íntegramente a la Tesorería Universitaria. Señores consejeros, en el ejercicio de glosa les solicito revisen todos los datos pormenorizados de esta acción.

Con el objeto de elevar los índices de eficiencia terminal en los estudios de licenciatura, el Honorable Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 18 de diciembre de 2001; tuvo a bien aprobar el Reglamento de Opciones de Evaluación Profesional; a lo cual, los consejos internos de este Organismo Académico en sus sesiones del 21 y 22 de agosto de 2002, aprobaron las modalidades de Evaluación Profesional por vía Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) y por Aprovechamiento Académico. Se presentaron el 9 y 10 de noviembre, 262 egresados para el *EGEL-D* y 84 en diferentes fechas por Aprovechamiento Académico; los resultados de estos ejercicios se prevén en 45 días y con ello evaluar el impacto de la incorporación de estas dos modalidades de evaluación profesional. Insisto, cuidar la calidad es menester de la Facultad, la cantidad muchas veces no genera credibilidad.

He de hacer nuevamente hincapié en el hecho de que la dirección a mi cargo no realiza más actividades de insaculación secretas o alejadas de los procedimientos permitidos, tanto la dirección como la subdirección académica ya no participan en exámenes profesionales, salvo en los casos que la exigencia académica así lo requiera y sólo en el nivel de posgrado, contando siempre para ello con la aprobación de los consejos internos. Invito a todo aquel interesado a que consulte los registros de evaluación profesional así como a las actas de los consejos para verificar esta afirmación, claridad y transparencia fueron mis compromisos Señor rector, hoy los entregó a mi comunidad.



En el presente semestre, nuestros Consejos aprobaron la integración y nombramiento del Comité de Calidad, quien coordinará los trabajos institucionales para integrar el informe de autoevaluación, mismo que será puesto a consideración de las instancias correspondientes para llevar a cabo la evaluación externa por parte de nuestros pares académicos.

De este ejercicio habrán de puntualizarse las acciones y estrategias a instrumentar para alcanzar los niveles de calidad que nos lleven a la acreditación de los programas educativos que ofrecemos.

OFERTA EDUCATIVA Y MATRÍCULA

En la convocatoria de ingreso a la Licenciatura del ciclo escolar 2002-2003, se inscribieron al examen de selección de CENEVAL un total de 1,215 aspirantes, de los cuales fueron aceptados 305, lo cual representa un 25.1%.

En el nivel de licenciatura nuestro Organismo Académico cuenta con una matrícula total de 2,043 alumnos. Somos con ello la matrícula más alta en el nivel licenciatura de nuestra Universidad.

El mes de agosto egresó la generación 1997-2002, registrando un total de 437 alumnos que cumplieron con los requisitos académicos y administrativos para obtener la certificación correspondiente.

SISTEMA BIBLIOTECARIO

En agosto pasado se autorizó una partida presupuestal que ascendió a la cantidad de \$190,000.00 (ciento noventa mil pesos) para incrementar el acervo bibliográfico, al ejercerla se adquirieron 474 títulos nuevos; lo cual representó un gasto por \$189,911.14 (ciento ochenta y nueve mil novecientos once pesos con catorce centavos). Porcentualmente con este ejercicio, se incrementa en un 6% los títulos existentes en la biblioteca.

En este mismo sentido, se contó también con una partida presupuestal de \$24,000.00 (veinticuatro mil pesos) para la adquisición de Discos Compactos, de los cuales solamente se ejercieron \$4,196.88 (cuatro mil ciento noventa y seis pesos con ochenta y ocho centavos), por concepto de suscripción anual al Diario Oficial de la Federación en versión electrónica vía Internet.

Este material ya se encuentra incorporado a consulta, pues ha sido clasificado por parte de la Coordinación de Apoyo Académico.

En el periodo de febrero a octubre, se atendieron a un total de 37,296 usuarios provenientes de esta Facultad así como de las instituciones del sistema incorporado.

MEDIOS Y MATERIALES PARA LA DOCENCIA

El Departamento de Audiovisuales cuenta en su acervo con 130 películas en formato VHS, de contenidos diversos, entre los que destacan noticias, debates y documentales relacionados con el plan de estudios de la licenciatura. Dentro de las actividades de esta área destacan, el diseño y elaboración de material didáctico de reforzamiento escolar para eficientar los procesos de enseñanza-aprendizaje y la de asesoría y préstamo de equipo de audio y video para el desarrollo académico de los programas educativos.

INSTITUCIONES INCORPORADAS

Se retiró la incorporación de estudios de la Especialidad en Derecho Procesal al Centro Universitario de Ixtlahuaca, por no cumplir con los requisitos de operatividad y calidad para el desarrollo de dicho programa. Calidad exige calidad, no nos detuvimos para eficientar estas incorporaciones.

Por otra parte refrendamos nuestro justo reclamo como Organismo Académico al solicitar respetuosamente que en el proceso de reforma a la legislación universitaria, en lo que a Instituciones Incorporadas se refiere, se nos otorgue mayor participación en los procesos académicos a fin de establecer acciones conjuntas que redunden en beneficio de la Institución y de la sociedad.

DEPORTES

Como parte importante en la formación integral de los estudiantes, se ha promovido la participación en las actividades organizadas por la Universidad y por la Facultad, destacando las siguientes acciones:

En el torneo interno realizado en las instalaciones universitarias participaron 438 alumnos distribuidos en diferentes ramas deportivas. En el Torneo de Integración 112 alumnos, en el Torneo de Región 125 alumnos, en la Liga Universitaria 112 Alumnos, en el Torneo de Servidores Públicos 87 alumnos y en el Torneo de Posgrado 80 alumnos.



En el período marzo-agosto 2002, en el marco de los XXI Juegos Deportivos Selectivos Universitarios, se participó con 158 alumnos ocupando el 5° lugar general.

En las Selecciones Representativas de nuestra Universidad participaron 44 alumnos en las diferentes competencias estatales, prenacionales y nacionales, en diferentes ramas deportivas.

En el Torneo de Bienvenida celebrado el pasado 12 de octubre participaron 219 alumnos distribuidos en diferentes equipos.

La alumna Yolanda Jordán Primero, obtuvo dos medallas en Judo el 22 de junio en el marco de los Juegos Selectivos Universitarios.

En los torneos internos se tiene una participación de 876 alumnos que conforman 70 equipos en los deportes de ajedrez, básquetbol, fútbol asociación, fútbol rápido y voleibol de sala.

2. INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

Es un honor para este Organismo Académico y para la administración que encabezo anunciar la incorporación del Doctor en Derecho Enrique Uribe Arzate en días pasados al Sistema Nacional de Investigadores en calidad de candidato, quien además de sus responsabilidades administrativas, académicas, generación y aplicación del conocimiento, tiene ante sí el enorme compromiso de no sólo mantenerse en dicho padrón, sino de ser ejemplo para impulsar y proyectar los estudios jurídicos que se desarrollan en este espacio de reflexión, creación y recreación del conocimiento.

La Facultad de Derecho comprometida con el desarrollo científico y social, participó en el Primer Congreso Nacional e Internacional de Posgrado en Derecho, celebrado del 25 al 27 de septiembre de 2002 en las instalaciones de la ENEP-ARAGÓN, con la ponencia: *“Educación Jurídica: Conceptualización teórica y epistemológica para su conformación como línea de investigación”*.

Por otra parte, se puede señalar que en la Coordinación del Doctorado se realiza investigación original. Actualmente están inscritos doce proyectos de investigación en la Coordinación General de Investigación y Estudios Avanzados de la UAEM y dos más en espera de ser aprobados.

De los proyectos inscritos dos pertenecen a profesores del doctorado bajo los rubros *“Educación Jurídica: Conceptualización teórica y epistemológica para su conformación como línea de investigación”* y *“Nuevos instrumentos jurídicos para la defensa de la Constitución en México”* mismos que cuentan con financiamiento institucional. Otros dos pendientes de aprobación pertenecen al Cuerpo Académico en Estudios Jurídicos bajo los títulos de *“Evaluación curricular de la Maestría en Derecho, para su reestructuración y seguimiento”* y *“Origen, formación y prospectiva del Poder Constituyente en México”*.

Los resultados del proyecto de investigación *“Evaluación curricular de la Maestría en Derecho, para su evaluación y seguimiento”*; habrán de dar consistencia a los trabajos que realiza el Comité de Reestructuración de los Estudios Avanzados.

Los 10 restantes corresponden a los proyectos de investigación de tesis de los estudiantes de la primera generación del doctorado y que no cuentan con financiamiento.



DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS AVANZADOS

En el mes de febrero del 2002, se publicó la Convocatoria para la décima promoción de estudios en los programas del posgrado, ingresando un total de 156 abogados.

La matrícula total del posgrado asciende a 338 abogados distribuidos de la siguiente manera: 66 en los cursos propedéuticos de la Maestría en Derecho, 40 en el de la Especialidad en Derecho Procesal, 19 en el de la Especialidad en Derecho Penal y 31 en el de la Especialidad en Derecho de Amparo. En el 2º semestre de la Maestría en Derecho 69 alumnos, en el 4º semestre del mismo programa 47 alumnos; en el 2º semestre de la Especialidad en Derecho Procesal 31, en el 2º semestre de la Especialidad en Derecho Penal 20 y 15 en el 2º semestre de la Especialidad en Derecho de Amparo.

En el mes de octubre egreso la generación 2000-2002 de los estudios avanzados, lo que significó un total de 110 egresados de nuestras aulas, divididos de la siguiente manera: 32 en la Especialidad en Derecho Procesal, 12 en la Especialidad en Derecho Penal, 19 en la Especialidad en Derecho de Amparo y 47 en la Maestría en Derecho, esta última que lleva el nombre de Doctor Rafael López Castañares.

Por lo que hace a la graduación en los estudios de posgrado que se imparten en este Organismo Académico, desde el año de 1983 a la fecha 166 egresados han obtenido el grado de Maestro en Derecho. De febrero a octubre un total de 37 egresados obtuvieron el grado correspondiente, de éstos, 14 corresponden al programa de Maestría en Derecho y 23 a la Maestría en Administración de Justicia. Seguimos detentando el primer lugar de graduados en el nivel Maestría en Derecho en nuestro país.

Desde mi llegada a presidir esta administración se cumplió cabalmente con los requisitos de ingreso y egreso, los registros de Control Escolar darán cuenta de ello.

Herramienta valiosa para el desarrollo de la investigación que se realiza en los estudios avanzados es el Tesoro de Maestría; el cual fue actualizado en su versión electrónica vía Internet, pues presentaba un desfase en la incorporación de los datos exigidos por el sistema.

En la tercera promoción de la Especialidad en Derecho Legislativo, egresaron 20 especialistas.

Por cuanto hace a educación continúa, el Diplomado en Derecho Municipal en su 1ª promoción registró un ingreso y egreso de 28 alumnos; en la 2ª promoción se inscribieron 35 alumnos y egresaron 33; en la 3ª promoción se encuentran inscritos 30 alumnos quienes egresarán el 14 de diciembre de este año, misma que se desarrolla en la Unidad Académica Profesional de Amecameca; y, finalmente, la 4ª promoción que habrá de egresar el 22 de febrero del año 2003, registra un total de 25 alumnos inscritos. Desde esta tribuna, quiero reconocer el esfuerzo, apoyo y confianza que ha depositado en nosotros el Instituto de Administración Pública del Estado de México, así como al Instituto de Estudios Legislativos de la Legislatura Local y al Instituto de Estudios Hacendarios del Estado de México.

El próximo 13 de diciembre habremos de egresar a la primera generación de nuestro Doctorado en Derecho; 10 alumnos que durante 7 semestres se entregaron para iniciar este nivel. Usted doctor creyó en este proyecto ahora es una realidad.

Con la finalidad de dar apertura a la segunda promoción de los estudios de doctorado, se publicó en el mes de febrero la convocatoria para realizar los estudios de este nivel, registrándose un ingreso de 11 alumnos.

CUERPOS ACADÉMICOS EN INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Para el desarrollo de los programas de especialización y maestría que se ofrecen dentro de la Facultad, en este semestre contamos con 50 profesores, quienes por su nivel académico se distribuyen de la siguiente manera: 3 con especialidad, 33 Maestros en Derecho, 3 Maestros en Administración, 1 Maestra en Educación por Computadoras, 9 Doctores en Derecho y 1 Doctor en Sociología.

En el mes de julio del año en curso se registró el Cuerpo Académico en formación en Estudios Jurídicos, con la finalidad de desarrollar investigaciones en las líneas de Derecho Constitucional y Educación Jurídica.

VINCULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CON LA SOCIEDAD

Atendiendo las necesidades académicas de formación que presentan organismos y dependencias de la Administración Pública, se han realizado las siguientes acciones:

Se han incorporado las sugerencias y recomendaciones vertidas por la Coordinación General de Investigación y Estudios Avanzados al documento curricular que servirá de base para instrumentar la



tercera promoción de la Maestría en Administración de Justicia, como un programa con orientación profesionalizante. Este hecho, apuntala y afianza los lazos de colaboración que existen con el Tribunal Superior de Justicia en la entidad, en el sentido de ser éste el espacio profesional por naturaleza para nuestros egresados.

Con relación a la Especialización en Derecho Legislativo, se ha realizado la evaluación correspondiente a la tercera promoción de este programa. Actualmente se realizan los trámites para que la instrumentación de la cuarta promoción se lleve a cabo en la Unidad Académica Profesional de Texcoco.

3. DIFUSIÓN CULTURAL

Conmemorar el “*Día del Abogado*”, es fortalecer nuestra identidad, redefiniendo valores y reconociendo que solo con la organización en asociaciones, podemos identificarnos con nuestros pares. En este contexto, del 5 al 12 de junio se llevaron a cabo los festejos de tan memorable fecha, los cuales estuvieron integrados por Foros, Conferencias, Presentación de Grupos Culturales, un concurso universitario de debate político, develación de placas de juristas notables en las aulas de la licenciatura y del posgrado y entrega de reconocimientos *Magíster Iuris*.

Debo decir, pues la prosapia de la Facultad de Derecho me obliga a ello. Nuestro organismo académico fue tomado por muchos años como bandera de asociaciones profesionales, según haya sido el Director asociado; renegamos de esta idea porque la Facultad de Derecho no es propiedad gremial o intelectual de un solo individuo, es el espacio donde existe la unidad en la diversidad y la diversidad en la unidad. Por ello, sean bienvenidos el Colegio de Abogados del Estado de México, la Barra de Abogados del Estado de México, la Federación de Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados del Estado de México, la Academia Mexiquense de Jurisprudencia; y demás asociaciones. ¡No más sectarismos ni ideologías reinantes!

Activamos también nuevamente la participación de la Facultad de Derecho en el análisis y reflexión de las ideas políticas; fuimos recipiendarios de diversos líderes que no importando su filiación política los seguimos generando, por ello tuvimos en dos ocasiones la visita de un distinguido egresado de esta Facultad como lo es el Licenciado Isidro Pastor, así como la ex-candidata a Jefa de Gobierno del Distrito Federal, la Licenciada Tere Vale. Apertura Universitaria, es eso, abrir nuestra capacidad de diálogo y de debate, en derecho no nos asusta la idea, nos motivan las ideas. ¡La puerta esta abierta!

Reconocer con todo honor y justicia al insigne abogado, al distinguido profesionista, al enfático postulante, al legislador acucioso, al político destacado y desde luego al encomiable docente no son obras de todos los días, son compromisos que nos vinculan con nuestros egregios mentores. Don Guillermo Molina Reyes su huella ya es imborrable y le reconocemos en su memoria como prototipo de jurista y orgullo de nuestra sociedad.

PUBLICACIONES

Con el objeto de impulsar el significado teórico-práctico de la identidad universitaria, se conformó el número 2 de la Revista “*Cronos*”, teniendo como responsable al Cronista de la Facultad.



En este número se publicaron los testimonios más valiosos del acontecer universitario de donde ha derivado nuestra actualidad.

Por lo que hace a las publicaciones derivadas del quehacer de nuestros profesores e investigadores, se aprobó y dictaminó por parte de los Consejos internos de este Organismo Académico la publicación de los libros “*El Tribunal Constitucional*” y “*Hermenéutica de la reforma publicada el 29 de mayo de 2000 en el Diario Oficial de la Federación en relación con el Comercio Electrónico*”, mismos que son parte del sello editorial de nuestra *Alma Mater*.

En coordinación con el Instituto de Estudios Legislativos de la Legislatura Local, se publicó lo que será el primer número de la nueva revista de la Facultad de Derecho y que en su bondad el Instituto de Estudios Legislativos nos hace el honor de incluirlo en su Revista “*Iniciativa*” como primer número, titulado “*Diálogos jurídicos México-España*”. Dejo a ustedes compañeros profesores y alumnos este esfuerzo; de ustedes depende su continuación, de ustedes depende su consolidación. Quién diga y afirme que no hubo cambios en la Facultad de Derecho es preciso que se unan de una vez por todas a esta dinámica académica.

En cuanto a los mecanismos de comunicación interna de nuestro quehacer institucional, en este periodo aparecieron dos números del boletín *LEXI.COM*; primero en su género y contenido en la Facultad.

IDENTIDAD UNIVERSITARIA

En el ambiente de los corredores universitarios, se dialoga sobre cuestiones de identidad, palabra que se evoca para reconocer que el acercamiento generacional, no acontece y que en los ecos del tiempo que se hace distante, perdiéndose los esfuerzos para acercarnos y elevar la grandeza cualitativa institucional; lo cuantitativo y material aumenta, pero no integra esencia, ni símbolo y menos representa un estandarte que pueda portarse en una lucha de mejoramiento académico.

La justificación de nuestra identidad universitaria, radica en un esfuerzo que nunca desmayará, para decirles a todos que nuestra Universidad, requiere de un acercamiento y participación para construir nuevos ideales y formas de trabajo para preservar la excelsa riqueza histórica del Instituto y de la universidad.

4. EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIAS

BECAS

En la tramitación de este apoyo escolar, resultaron beneficiados 42% de los alumnos inscritos. De las becas otorgadas 32% corresponden a escolaridad, 10% a económicas y el 1% a becas del Gobierno del Estado de México.

Los criterios y procedimientos para su otorgamiento son transparentes, distinguiendo sobre todo el desempeño académico de los estudiantes y las condiciones económicas de los mismos.

SERVICIO SOCIAL

Es necesario revalorar el Servicio Social mediante una amplia difusión de su importancia, normatividad y objetivos para estimular a sus diversos actores y con ello mejorar el cumplimiento de las actividades correspondientes a cada uno de ellos.

En el periodo de febrero a octubre del presente año, se registraron 378 altas de Servicio Social, ubicándose en el sector público 98.4% y en el privado 1.6%. Se liberaron 352 certificados.

PRÁCTICAS PROFESIONALES

Respecto a las altas de prácticas profesionales, se realizaron en el mismo período 380 altas, ubicándose el 67% en el sector público y 33% en el privado; por lo que hace a la terminación de prácticas profesionales fueron liberados 483 certificados.

A la fecha, este Organismo Académico, cuenta con 1,551 alumnos afiliados al seguro facultativo del Instituto Mexicano del Seguro Social.

FORTALEZAS DE LA VINCULACIÓN

En el marco de los acuerdos de cooperación e intercambio académico, en el periodo que se informa, contamos con la visita de los doctores Antonio Colomer Viadel y Manuel Martínez Sospedra provenientes de Universidades Españolas, quienes estuvieron con nosotros del 15 al 30 de septiembre del 2002.



Periódicamente se publicaron las convocatorias dirigidas a alumnos y docentes de nuestra Facultad para becas y estancias cortas en diversas universidades de España en el marco del Programa de Cooperación Interuniversitaria América Latina-España (*PCI-ALE*) 2003.

Por lo que hace a la vinculación de este Organismo Académico con instituciones hermanas y afines, se participó en el Congreso Internacional de la Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho de América Latina (*AFEIDAL*), celebrado en las ciudades de Panamá y Quito, Ecuador con una ponencia por parte de un académico.

Así mismo, se tuvo participación con una ponencia en el Congreso de Filosofía celebrado en la Habana Cuba. Participamos con ponencias en el Congreso de Derecho Constitucional en la Ciudad de Durango y en la sesión anual de la Asociación Nacional de Facultades, Escuelas de Derecho, Departamentos de Derecho e Institutos de Investigación Jurídica (*ANFADE*) en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Tuvimos participación con una ponencia en la ciudad de Morelia, Michoacán en el marco del Congreso de Derecho Electoral.

En el Primer Encuentro Nacional de Informática Electoral organizado por el Instituto Electoral del Estado de México, un académico participó con la ponencia “*Posibilidades de implementar el voto electrónico en México*”.

En el marco del Cuarto Curso de Preparación y Capacitación para profesores de Derecho Procesal, docentes de este Organismo Académico y distinguidos abogados procesalistas del Estado y del país, erigieron el Colegio Estatal de Profesores de Derecho Procesal.

VINCULACIÓN CON EGRESADOS

En este rubro, lamentablemente tenemos que decir que desde administraciones anteriores no se han realizado los trabajos para conformar el sistema de información de seguimiento de egresados. Ante esta deficiencia, hemos iniciado las acciones tendientes a conformar en un lapso breve la información que nos permita alimentar nuestras funciones sustantivas. Faltan tareas por realizar a corto plazo.

5. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

El Departamento de Planeación y Evaluación de la Facultad de Derecho ha recuperado, procesado, almacenado e interpretado la información y estadística básica de cada una de las áreas de este Organismo Académico, a través de las políticas que han sido dictadas para llevar a cabo dichas tareas.

En el período que se informa, esta área estratégica para el desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas de la Facultad, analizó y conjuntó la información requerida por la Dirección General de Planeación de la UAEM para el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, del Programa Operativo Anual 2003, así como el análisis requerido por la Oficina encargada del Programa de Estrategias y Cooperación Internacional.



6. LEGISLACIÓN

En este momento, se tiene la necesidad de adecuar y modernizar la normatividad universitaria. En respuesta a este justo reclamo, este Organismo Académico ha colaborado con la Oficina del Abogado General de forma activa en el análisis y discusión de todas aquellas propuestas que deben dar dinamismo administrativo y jurídico a nuestra *Alma Mater*. Esta acción la seguiremos muy de cerca, pues la Facultad de Derecho cuenta con los recursos humanos capacitados para apoyarle en esta tan laboriosa empresa. Señor rector, en la Facultad de Derecho estamos concientes de que el marco jurídico institucional ha sido rebasado por los hechos, actos, situaciones y circunstancias que genera el crecimiento institucional, debemos reconocer que nuestro marco jurídico resulta obsoleto. Por ello, deseamos participar activamente en propuestas que de la misma comunidad han emergido: dotar de un marco jurídico y vida orgánica a las Unidades Académicas Profesionales, replantear y redimensionar la forma de elección de nuestras autoridades unipersonales; es evidente que las actuales han generado clientelismo, prebendas y distracción de las actividades académicas resultando ser anacrónicas a la realidad de nuestra máxima Casa de Estudios.

Lo anterior es un reclamo emergido de nuestra participación en las Comisiones de Legislación Universitaria y en la Comisión de Reforma Legislativa. Señor rector, jurídicamente reconocemos la viabilidad de estas inquietudes, no nos asustan las adecuaciones, enfrentarlas con seriedad, profesionalismo y amor universitario, son premisas que están a su disposición.

7. ADMINISTRACIÓN

RECURSOS HUMANOS

Se cuenta con 30 trabajadores de confianza, 28 profesores de tiempo completo, 8 profesores de medio tiempo, 27 profesores de asignatura definitivos, 189 profesores de asignatura interinos, 60 trabajadores sindicalizados entre personal administrativo y de mantenimiento, de los cuales 52 de ellos cuentan con base y los 8 restantes están en etapa de obtención.

Compañeros trabajadores administrativos. Ha sido y será filosofía de esta Facultad respetar sus derechos y sus logros; me he identificado con ustedes por que la función adjetiva no es menor, sino es aquella que matiza a la sustantiva; reconocerlos a ustedes como parte fundamental de la comunidad universitaria nos engrandece y nos integra. Gracias por el enorme cariño con que entregan su trabajo a este Organismo Académico. Gracias por enseñarnos cada día que la sencillez y la humildad son formas de valorar nuestra visión diaria. Su mano es símbolo de esfuerzo, son y serán parte permanente de estos muros.

INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

Durante el mes de septiembre se instalaron los equipos de cómputo faltantes a la Red Universitaria e Internet en las áreas de posgrado, cubículos de profesores de tiempo completo, Departamentos de Planeación, Control Escolar y en la Subdirección Administrativa.

En nuestro acervo electrónico de información jurídica, contamos con 16 sistemas de informática jurídica, de los cuales 2 fueron donados en este periodo por la Coordinación General de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En el período de esta evaluación, se atendieron en las tres salas de cómputo a 26,312 usuarios.

Hasta el 31 de octubre, la página electrónica de la Facultad ha recibido un total de 29,660 visitas.

En el marco del Programa Institucional de Informática Universitaria de la Dirección de Servicios de Cómputo, se llevó a cabo el 11 de septiembre una plática informativa relacionada con el mismo y cuyo propósito se centró en dar a conocer los alcances, formas de transmisión e impartición de las videoconferencias de tan ambicioso programa.



SERVICIOS GENERALES

En el área de Servicios Generales se llevó a cabo el levantamiento y actualización de los bienes muebles propiedad de la Facultad, actividad realizada conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección de Recursos Financieros de la UAEM. En este ejercicio se verificaron 3,254 bienes muebles, logrando tener sus resguardos en un 100%.

En coordinación con el Departamento de Bienes Patrimoniales, se alquiló un equipo para fotocopiado con el objeto de reducir la cantidad que se pagaba mensualmente por copias extras.

OBRA UNIVERSITARIA

Se adquirieron equipos nuevos para el mantenimiento de jardines, así como mobiliario. Se remodelaron los sanitarios de toda la Facultad para hacerlos más higiénicos y funcionales; así mismo, se realizó la impermeabilización del edificio nuevo con un gasto de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos).

El monto por concepto de mantenimiento de pintura y alfombras fue de \$157,823.00 (ciento cincuenta y siete mil ochocientos veintitrés pesos).

FINANCIAMIENTO

En el área de Recursos Financieros, fue asignado por parte de la UAEM un presupuesto de \$2,683,469.33 (dos millones seiscientos ochenta y tres mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos con treinta y tres centavos) para cubrir las necesidades de esta Facultad.

Hasta el mes de octubre se ha integrado a la Tesorería de la UAEM, la cantidad de \$333,767.00 (trescientos treinta y tres mil setecientos sesenta y siete pesos) por diferentes conceptos.

Desde mi llegada a presidir esta administración, todo concepto y todo centavo es ingresado en forma absoluta a la Tesorería de la Universidad. Los resultados de la auditoría interna practicada en fechas recientes así lo confirmarán, quien dude de ello pongo a su disposición los documentos y elementos suficientes para su consulta en el momento correspondiente, así como de la Comisión de Glosa de los consejos internos.

No deseo señor contralor 30 días para aclarar dudas sobre financiamiento, le solicito que este plazo sea indefinido, donde yo pueda clarificar cualquier cuestionamiento que se derive del ejercicio de recursos o del cuidado del patrimonio de la institución.

ÓRGANOS COLEGIADOS

Los H.H. Consejos de Gobierno y Académico, celebraron en total 25 sesiones entre ordinarias, extraordinarias y conjuntas.

De las sesiones celebradas por el Consejo de Gobierno se designó la comisión especial para tramitar los recursos de revisión interpuestos por profesores de asignatura, medio tiempo y tiempo completo que participaron en los concursos de oposición para la obtención de definitividades.

En el periodo que se informa, el acuerdo de mayor trascendencia que tomaron los órganos colegiados internos, se encuentra la aprobación de las modalidades de evaluación profesional por vía de Examen General de Egreso de la Licenciatura del *CENEVAL* y por Aprovechamiento Académico.

Los conceptos económicos que de ello derivan, así como los procedimientos académicos fueron transparentes, discutidos, analizados y aprobados. Todo ingreso fue depositado absolutamente en la Tesorería Universitaria los resultados de la administración así lo demuestran.

Reconozco en estos consejos la valentía, la crítica a mi persona, por que se y estoy conciente que estos Órganos Colegiados se merecen la Facultad que representan y la Facultad a la que representan los distingue orgullosamente. No vacilamos y nunca temblamos al tomar las decisiones, quien no crea en ustedes no cree en su sentido de pertenencia a la Facultad. Gracias por su defensa en los momentos difíciles ni la injuria, ni la difamación ni la calumnia los debilito; los hizo fuertes, me siento orgulloso de los consejos de esta Facultad.

“Patria, Ciencia y Trabajo”
2002, Año de Nezahualcoyotl, El Rey Poeta

M. en D. Jorge Olvera García
Director



Noviembre, 2002.

Anexos Estadísticos